

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 3 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 12 DE JUNIO DE 1870.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de fuera la capital que no hayan satisfecho el segundo trimestre de suscripcion de este periódico, se sirvan verificarlo si no quieren experimentar retraso en el recibo del mismo.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

Dias atrás nos dolíamos en las columnas de este mismo periódico de los males que puede traer á España la continuacion casi indefinida de la interinidad y pedíamos el planteamiento de la institucion monárquica votada en el artículo 33 de la Constitucion. Movíamos á ello, además del deseo de que se cumpliera lo solemnemente manifestado por los representantes de la mayoría del país, el temor de que tras de la interinidad pudieran crecer las esperanzas de los partidarios de la reaccion asi isabelinos, como carlistas y que un dia, ya aisladamente, ya en coalicion impuesta por la evidencia de su particular debilidad y del afán de sacar de su causa respectivamente perdida todo el partido posible, se echaran al campo y, aprovechándose de la inercia de la nacion y de la falta de espíritu político, hijas ámbas de largos siglos de abatimiento individual y de servidumbre colectiva, nos arrebataran, siquiera fuese pasageramente, las libertades públicas á tanta costa ganadas.

Si el temor de perder la libertad es la causa principal de hacernos mirar con repugnancia la continuacion de la interinidad, nos dirán algunos, ¿por qué viendo á Espartero frisando en los ochenta años, sin sucesion, tal vez con irrevocable resolucion de no subir las gradas del trono y á Montpensier nacido en extranjero suelo, homicida, aunque en buena lid, borbon y por demás ambicioso; no tratáis de salvar las grandes dificultades que ofrece la eleccion de cualquiera de los dos, pasándoos al campo republicano y asegurando la salvacion de la libertad española al grito de viva la república federal?

Seremos claros; porque la república federal, que hemos procurado estudiar con mas detenimiento que muchos de los que se han constituido, de la noche á la mañana, en sus apóstoles en España, la encontramos una forma de gobierno *a priori* sumamente defectuosa y por otro lado difícil de aplicar en este país donde chocaría con todos los hábitos, prácticas y tradiciones que forman como nuestra segunda naturaleza.

Por lo demás, la última evolucion del partido republicano español puede decirse que ha acabado de borrar la idea de los postreros lazos de union que un dia hubieran podido conservar la solidaridad de las diferentes provincias españolas, solidaridad que comprendemos es condicion y necesaria garantia de su poder común y firme baluarte de su futura independencia.

Lo que los republicanos españoles pretenden es casi una confederacion; porque aceptando la autonomia de los estados, como condicion anterior á la celebracion de los pactos, coloca á aquellos en la facultad de pactar ó no pactar, y les reconoce, por lo mismo, el derecho de pactar temporalmente y de romper el pacto pasado el plazo acordado, declarándose entonces independientes, si así conviniera mas á sus particulares intereses.

Reconociendo tambien en cada uno de los estados ó cantones la autonomia política, de la propia suerte que la económica y administrativa, si aquella autonomia habia de preceder y ser anterior á los pactos, no atinamos á comprender quien garantizaria dentro de un estado particular, en el momento que mediaria entre la ruptura de la unidad actual y la celebracion de los pactos, la continuacion de la democracia y de los derechos individuales, y quien tendria fuerza legal bastante para imponer á un estado, antes de celebrar pacto ninguno que le ligase, la prohibicion de declararse absolutista, de llamar á Carlos VII y de entregar á los carlistas las plazas fuertes enclavadas en el territorio de aquel estado.

Si la mayoría de los ciudadanos del canton fuese carlista, como podria muy bien suceder, por ejemplo, en el canton de Gerona, ¿á quien acudiríamos los liberales una vez roto el actual lazo central de union, para que nos amparara en el goce de nuestros derechos naturales, individuales, innatos, inagenables, indiscutibles, ilegislables, anteriores y superiores á toda legislacion?

El resto de los cantones de España antes ó despues de pactar entre sí, federados ó disgregados aun, se encontrarían con dos autonomías igualmente sagradas, igualmente invulnerables: la autonomia absolutista del canton de Gerona y la autonomia liberal de algunos individuos que habrian tenido la infausta suerte de que la república les hubiese llevado á vivir en el peor de los absolutismos.

Hé aquí, pues, como la autonomia política de los cantones puede ser origen de grave mal, y hé aquí tambien como surge clara como la luz del dia la conveniencia de que la constitucion política de la nacion deba ser anterior á la celebracion de los pactos y figurar en ellos como una limitacion esencialísima.

Cuanto mas sagrado es un derecho, mas fuerte debe ser el escudo que lo defienda y por nuestra parte, meros progresistas como somos y sin haber llegado aun á la quintaesencia li-

beral que se llama republicanismo democrático federal á gusto del directorio, declarado infalible por los obispos de nuevo cuño que forman los clubs y comités republicanos, preferimos el derecho democrático garantido por una constitucion hecha y firmada por la España entera y defendida por un poder ejecutivo en cuya cabeza figure un rey que la haya jurado solemnemente y que sepa que el dia que se derrumbe el edificio constitucional, se derrumba el fundamento de su derecho, á la garantia que nos ofrece el procedimiento federal, últimamente enunciado en una gerigonza aceptada por muchos y comprendida por muy pocos.

En nuestros escursiones al campo de la historia hemos encontrado hasta quince gobiernos parecidos al que se quiere plantear en España.

Helos aquí:

- 1.º La confederacion amphictiónica.
- 2.º La confederacion de las ciudades de la Jonia.
- 3.º La confederacion de las tribus de Israel.
- 4.º La confederacion aquea.
- 5.º La confederacion etólica.
- 6.º Las confederaciones italianas (Etruria, pueblos latinos, Hérmicos, Volsgos, Samnitas).
- 7.º La liga lombarda, siglo XII.
- 8.º La confederacion helvética, 1308.
- 9.º La liga anseática, siglo XIV.
- 10.º La liga del Rhin, id.
- 11.º La liga de Suavia, id.
- 12.º La liga de Smalkalden, 1536.
- 13.º La liga de Leipzig, 1631.
- 14.º La confederacion americana, 1787.
- 15.º La confederacion germánica, 1815.

¿Cuántos de estos gobiernos han podido alcanzar la paz y la independencia?

¿Cuántos se han visto desgarrados por luchas intestinas y absorbidos por un poder mas compacto, mas uniforme y mas fuerte?

Si conviene lo diremos, para que se vea que tenemos convicciones monárquicas fundadas en algo y que no pedimos rey como las ranas de la fábula.

Por lo demás, si fuéramos republicanos, no seríamos federales, y si fuéramos federales, estaríamos con la prensa y no con el directorio.

CATÓLICOS DE LA NUEVA ERA. ¿Qué condiciones se necesitan para ser católico ferviente? Varias; unas son esenciales, otras accidentales.

Las esenciales son las siguientes:

- 1.º Ser carlista rabioso de cruz y puñal.
- 2.º Ser poco menos ignorante que un bruto.
- 3.º Creer como artículo de fé todo lo que dice el sumo pontífice *El Norte*.

Faltando una sola de estas, nadie tiene derecho á llamarse católico.

Las accidentales son innumerables; nos limitaremos á citar algunas.

1.ª Estimar en mas el título de *romano* que el de *español*.

2.ª Cojer con afán láminas del empréstito pontificio y negarse á pagar las contribuciones del país.

3.ª Hablar como un anacoreta y vivir como el rico Epulon.

4.ª Explotar al enemigo en la fortuna y escupirle en la desgracia.

5.ª Haber vertido ó prestar juramento de verter sangre liberal.

6.ª Ser patrono de *viudas y huérfanos* con el mayor desinterés.

7.ª Declararse *por amor de Dios* protector de algun expósito como *hijo* de la desgracia.

8.ª Obedecer al Papa en lo que convenga y en lo que no convenga decir que le han engañado.

9.ª Amalgamar la Teología con el *can-can*.

10. Creer que suprimir conventos de monjas, en cumplimiento del Concordato, es atacar la religion.

11. Hacer propósito de legar *in articulo mortis* todos los bienes á la iglesia, á fin de derramarlos en pro del Terso, aunque sea en perjuicio de sus legítimos herederos.

12. Sostener que el clero, al empuñar un trabuco por el Terso, imita en ello al divino Maestro, etc., etc., etc., y por fin

13. Llamar *impío y ateo* al que cante estas verdades.

Anúnciase que el señor Rivero está preparando importantes reformas en los departamentos de beneficencia y establecimientos penales; sinceros y universales aplausos merecería el digno ministro si llevase á tan importantes ramos de la administracion pública el espíritu civilizador y humanitario que nunca mejor que en un periodo revolucionario puede plantearse.

Uno de los mas graves males que afligen á la sociedad española es el régimen horrible que por todos conceptos se observa en nuestros presidios donde á nada se atiende que pueda ser favorable á la reforma del infeliz penado, donde nada se hace por su mejoramiento intelectual y moral, donde solo se cuida de hacerle sufrir y padecer si no tiene *medios especiales* de hacerse agradable la miserable vida, por supuesto á costa de la inmoralidad y de la virtud.

No tanto hay que hacer en beneficencia, pero sin embargo, hay lo bastante para ocupar la atencion y el talento del señor Rivero, que habrá coronado su reputacion de hombre de estado el dia en que lleve su espíritu reformador á servicios tan abandonados y sin embargo tan importantísimos.

EL MARISCAL SALDANHA.

Juan Carlos Saldanha Oliveira y Daun, duque de Saldanha, capitán general del ejército portugués, que acaba de verificar el movimiento militar de Lisboa, nació en Arnhaga en 1780, y es el hijo menor del célebre marqués de Pombal. Empezó sus estudios en el colegio de los nobles de Lisboa y los continuó después en la universidad de Coimbra.

Cuando la familia real portuguesa huyó al Brasil, Saldanha se quedó en Portugal y aceptó sin resistencia la dominacion francesa. Hecho prisionero en 1810 por las tropas de Wellington, fué conducido á Inglaterra, desde donde se le permitió trasladarse al Brasil. Allí sirvió con distincion en el ejército de la co-

lonia y desempeñó algunas comisiones diplomáticas.

Al regresar la familia real lusitana á su país, Saldanha volvió también á Portugal, en donde continuó distinguiéndose como militar y diplomático. En 1825 el rey Juan VI le nombró ministro de negocios extranjeros.

A la muerte del monarca, y durante la regencia de la infanta Isabel (1826), pasó de gobernador á Oporto, en donde reprimió con mucha energia las primeras tentativas miguelistas dirigidas por la reina madre.

En 1827 volvió á formar parte del ministerio, pero habiendo propuesto á la regente la separacion de algunos funcionarios sospechosos y habiéndose negado aquella á seguir sus consejos, presentó su dimision y se marchó á Inglaterra.

Entre tanto se realizó la usurpacion de D. Miguel, si bien disfrazada con el nombre de regencia.

Saldanha se presentó entonces en Oporto y se puso al frente de la sublevacion liberal de esta ciudad, pero habiéndole abandonado sus tropas, se volvió á Inglaterra y después á Francia, en donde contrajo una amistad íntima con el general Lafayette.

En 1829 quiso llevar recursos á la isla Terceira, sublevada con su guarnicion contra D. Miguel; pero los cruceros ingleses lo cañonearon en el mar y tuvo que retroceder á Francia. Algunas diferencias que tuvo con los jefes que organizaban la expedicion franco-portuguesa en Belle-Isle le retrajo de tomar parte en ella; sin embargo en 1833 penetró en Oporto bloqueada por D. Miguel y fué generalísimo, jefe de estado mayor y consejero íntimo de D. Pedro

Allí concibió y llevó á efecto con el duque de Terceira la atrevida expedicion de los Algarves que después de algunas brillantes victorias contra las tropas de D. Miguel, terminó con el asalto de Lisboa y el sitio de Santarem, firmando después (1834) con el príncipe vencido la capitulacion de Evora, que puso fin á la guerra civil.

General en jefe del ejército, fué nombrado capitán general (mariscal) y duque. Al principio del reinado de D. Pedro manifestó una gran inconstancia política, y al fin se puso á la cabeza de la oposicion, desde la cual pasó en 27 de mayo de 1835 á formar ministerio, quedándose con la presidencia y la cartera de la Guerra. Una continua disidencia con sus colegas y la falta de una mayoría compacta y subordinada le obligó á presentar su dimision.

Después de la revolucion de setiembre de 1836 se puso al frente de un movimiento reaccionario que fué sofocado por el general conde das Antas, á pesar de estar apoyado por bajo mano por la reina doña Maria.

Este fracaso le obligó á pasar otra vez al extranjero hasta que en 1846 estalló la violenta revolucion que acabó con la dictadura de Costa-Cabral, y que hubiera arrojado probablemente á la reina del trono, á no ser por la intervencion española consentida por Inglaterra y Francia.

Terminados aquellos sucesos formó un ministerio á su gusto; pero en 1848 fué otra vez arrojado del poder por Costa-Cabral, reusando la cartera de la Guerra que este le ofreció. El mariscal Saldanha combatió sin tregua la nueva situacion, que no pudo derrocar sino por medio de una revolucion verificada en 1851. Costa-Cabral fué derrotado, y el mariscal Saldanha conservó el poder por espacio de cinco años con todos los sinsabores y dificultades de la regencia que se estableció después de la muerte de doña Maria.

Al advenimiento del nuevo rey, el duque de Saldanha no pudo sostenerse en el ministerio, y tuvo que ceder á los escrúpulos constitucionales del joven monarca.

Desde entonces el mariscal Saldanha ha figurado

alternativamente en la oposicion, reconciliándose otras veces con el poder, y pasando largas temporadas en el extranjero, ora obligado por las circunstancias, ora desempeñando algunos cargos diplomáticos, entre otros el de embajador cerca de la corte Pontificia y de la de las Tullerías.

Sabido es que el duque de Saldanha ha venido trabajando y empleando su influencia desde la revolucion de setiembre para que ocupase el trono de España un individuo de la familia real lusitana, teniéndosele á causa de este motivo por partidario decidido de la union ibérica. Si el pronunciamiento militar de Lisboa tiene alguna conexion con este pensamiento político, los sucesos futuros se encargarán de demostrarlo; pero de todos modos es preciso reconocer que, á pesar del éxito del primer momento, aquel proyecto ofrece muchísimas dificultades y que tendrá que pasar por grandes y laboriosas contrariedades y peripecias políticas antes de llegar á ser un hecho.

J. M. y M.

Crónica local.

Se han repartido las entregas 33 á 36 que comprenden parte de las provincias de Burgos y Cádiz y las 37 á 40 de Cádiz, Canarias y Castellon de la importante y utilísima obra, Concordancias métrico-decimales de Wal, y el cuaderno 16 y 17 del Diccionario de la L. C. por Marty Caballero, que está publicando el conocido Editor D. Manuel Rodriguez, de Madrid.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de ambas obras, tanto por su utilidad como por su extraordinaria baratura.

—Ha llegado á esta Capital la celebridad de nuestra época en el arte del magnetismo sonambulismo y espiritismo y son los Srs. Mr. Hume José Grau y el Señorito Ernesto Lambert de edad 7 años sonámbulo extraordinariamente lucido y la sensitiva Consuelo Aragon. La fama de que disfrutan y la recomendacion que de ellos hacen los periódicos les hace esperar una buena entrada.

—Se nos ha asegurado que por el Gobierno civil de esta provincia se van á expedir pronto apremios á todos los pueblos que no han justificado debidamente el pago de los maestros hasta la fecha.

Aplaudimos semejante medida, toda vez que va encaminada á hacer comprender á los pueblos una de las mas sagradas de sus obligaciones. No sabemos cuando las autoridades locales sabrán comprender que sin la enseñunza popular ni se pueden hacer revoluciones que saquen á los pueblos del yugo de la tiranía, ni se podrá llegar nunca al estado de independencia y autonomia que tanto se desea.

Seccion de noticias.

Madrid 8 Junio.

Los periódicos de Manila nos dan cuenta de tres incendios de gran consideracion. El primero ocurrido en Manila, y que el telégrafo nos anticipó la noticia, se calculaban las pérdidas en 250000 pesos fuertes los edificios, y 700000 los efectos de comercio devorados por las llamas; el segundo tuvo lugar en Lipa el 31 de marzo, habiendo sido presa de las llamas 85 casas; y el tercero ocurrió en Abucay, donde los edificios en su mayor parte han quedado reducidos á cenizas, incluso la iglesia, convento y casa tribunal.

—Hoy ha asistido al salon de conferencias de las Cortes el conocido presbítero republicano de Málaga señor Rivas compañero en la sublevacion del cura Romero. El señor Rivas ha regresado á España sin dificultad alguna, por haber jurado la Constitucion.

—El general Cabrera y su esposa, que habían

emprendido un largo viaje al Norte de Europa, en el cual pensaba emplear el verano y el otoño, al llegar á Bruselas recibieron por telégrafo la noticia de haber muerto casi de repente y al siguiente día de su salida de Londres, la persona de confianza á quien tenia encargado el cuidado de sus hijos y de sus bienes. Esto le ha obligado á regresar inmediatamente á Inglaterra, aplazando su viaje á Rusia, Suecia y Dinamarca. La política es completamente ajena á este regreso, aun cuando en Inglaterra hay la general creencia de que se preparan importantes acontecimientos en España.

Madrid 9 de Junio

Esta tarde han celebrado con el general Prini una larga conferencia los comisionados designados por los anti-interinistas reunidos anoche en el Senado. En esta conferencia ha mediado la mas completa franqueza por una y otra parte, expresando el general Prini las dificultades que para llegar á la solución de la interinidad encuentra el gobierno, lo mismo que para la concesion de facultades al regente, por lo poco dispuesta que la Cámara se muestra á ello.

A las apremiantes excitaciones de los señores Ulloa, marqués de Sardoal y otros, de que se aborde francamente la votacion de monarca, y en vista de que no era aceptada la indicacion hecha por el señor Silvela, respecto á una reunion previa de la mayoría, el conde de Reus ha prometido presentar esta tarde ó mañana al gabinete la idea de señalar día para abordar la cuestion de solución de la interinidad antes de que vuelvan á abandonar su puesto los diputados convocados por el mismo presidente del Consejo, y mañana á las tres dará contestacion terminante á los comisionados.

Los comisionados han sido á mas de los indicados, los señores Topete, Cantero, Becerra, Gomis, Gonzalez Encinas, Lopez Ruiz, y no recordamos si algun otro.

—Las «Novedades» dice hoy:

«Prefiriendo como preferimos para rey al duque de Montpensier, aconsejaremos á nuestros amigos que si se llega á la eleccion procuren ante todo que haya rey, sea nuestro candidato ó sea otro cualquiera aceptable para los setembristas que pueda presentarse á la votacion.»

Lo mas importante de todo es salir de la interinidad; y si se tiene voluntad firme de salir de ella, se saldrá de todos modos, con nuestro candidato ó con otro pero se saldrá.

Ahora bien; ¿habrá esa voluntad firme en todos los monárquicos de setiembre? Sentimos tener que decir que no podemos contestar categóricamente á esta pregunta, porque la verdad es que entre los monárquicos setembristas hay muchos que no ven mas allá de sus narices.»

—La «Gaceta» de hoy publica una extensa circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores de las provincias sobre ingresos municipales, puesto que varios ayuntamientos no han comprendido bien el espíritu de la ley de 23 de febrero, reglamento de 20 abril y circular de la misma fecha.

—Dice un periódico:

«El día 7 se votó la ley de eleccion de monarca: el día 6 se recibió el telegrama de Paris. —7 y 6=13.

Los nombres y apellidos del señor presidente del Consejo, Juan Prim Prats, suman 13 letras.

La diferencia de votos en la votacion de ayer, fué de 13.

El ex-príncipe Alfonso tiene trece años.

El nombre del César francés, Louis Napoleon, se compone de 13 letras.

Convengamos en el número 13 está á la orden del día.»

—Insertamos á continuacion el telegrama que han recibido los diputados Padial y Baldorioty, dirigido desde Londres por el señor Cooper á los diputados

Rodriguez (don Gabriel), Castelar, Figueras, Alcalá, Zamora y Garrido (don Joaquin), que con los dos primeros, firmaron la proposicion de ley para la abolicion inmediata de la esclavitud.

Dice así:

«Honor á Vds. por sus nobles esfuerzos para borrar de España la desgracia de la esclavitud, el baldon mas grande de la humanidad.—José Cooper, vicepresidente del congreso internacional.»

—La ley orgánica de tribunales que hoy ha llevado á las córtes el ministro de Gracia y Justicia, responde á una gran necesidad que venia ya sintiéndose vivamente.

—Los republicanos se muestran tan satisfechos con el resultado de la votacion de ayer, que muchos aseguran ya que no necesitan hacer otra cosa que esperar con calma la marcha de los acontecimientos y el efecto de sus predicaciones para que la república sea un hecho inevitable al mismo tiempo que pacífico sin que para ello tengan que desear ni aun la variacion del art. 33 de la Constitucion, que desde ayer miran ya como letra muerta. Creemos exagerada esta opinion, y tan infundada la creencia de los reaccionarios de que la votacion de ayer es un triunfo seguro para su causa.

—El diputado señor Puig y Llagostera ha recibido el nombramiento de primer individuo del tercer batallon de voluntarios de Matanzas y una carta en que le avisan que por el primer correo recibirá las insignias y armamento completo. Con él le dicen que debe presentarse á las Cortes y declarar que hay en Cuba 30,000 voluntarios no reaccionarios ni fanáticos dispuestos á pedir con todas sus fuerzas que en Cuba ondee otro pabellon que el de España; y si necesario es, á venir á la Península á ayudar á sus hermanos á salvar los intereses de la patria.

—La «Gaceta» de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes relativa al presupuesto de ingresos. Los ingresos del Estado para el año económico de 1.^o de julio 1870 á 30 de junio de 1871 se presuponen en la cantidad de 335.702,055 pesetas.

Remitido.

Gerona 11 de Junio de 1870,

Señor director de *El Vigilante*.

Muy señor mio y distinguido amigo: habiendo llegado á mi noticia que el señor Caimó, á la par que en su folleto sobre las ocurrencias de Octubre último en esta provincia, y muy particularmente en la Bisbal, se ocupa de mi insignificante personalidad echando estocadas y mandobles á federales y progresistas; he comprado tan céebre opúsculo. Me limito por hoy á decir que miente villanamente en cuanto relativamente á mí se refiere, y que en el próximo número refutaré como se merece á tan miserable calumniador, si mis ocupaciones de *exámenes* me lo permiten y no tengo que salir por asuntos del servicio, en cuyo caso será en el mas próximo posible. Concluyo con repetir que miente por todos sus poros el señor Caimó y que, sin perjuicio de hacerle responder oportunamente ante los tribunales del lenguaje soez y embustero que emplea, yo le desprecio á él, por falsario en grado superlativo, diez millones de veces mas de lo que él dice me desprecia á mí, y si pienso con esto intimidarme señalándome como blanco de sus iras á la venganza de sus parciales; yo opino que cuando estos, á sangre fria obrando, examinen la conducta de su jefe, como así pretende que se le reconozca; echarán sobre él una mirada de compasion y dirán «Dios ilumine al desgraciado!» y tal vez me adhiera á ello y le compadezca en vez de despreciarle. Suyo afemo.—José Deura.

Contiene tantos y tan curiosos detalles sobre un hecho de barbarie, digno de los salvajes kabilas del Rif, y cometido por los sicarios de Céspedes, la siguiente carta, que desde Alvarez dirigen al *Boletín* de Cárdenas el 2 del corriente, que no podemos menos de reproducirla, aun cuando los principales hechos que en ella se relatan sean ya conocidos de los lectores de LA VOZ DE CUBA.

Dice así:

«Esas hordas de foragidos insurrectos que infestan como una plaga de langostas los hermosos campos de esta bella Cuba, justifican bien á las claras cómo quier imprimen su maléfica planta, el epíteto de caníbales y bárbaros con que se le viene señalando desde su malhadado levantamiento de Yara. Ya sabrá usted como el día 29 de abril último se apareció súbitamente por estos alrededores una gavilla de esos bandidos feroces, que impotentes para vencernos y cobardes en demasía para medirse frente á frente con los bravos veteranos de la integridad nacional, asesinan roban é incendian á mansalva, favorecidos por su conocimiento práctico del terreno y tambien, fuerza es decirlo, por las numerosas inteligencias que tienen en todas las localidades; sin contar con la punible indiferencia y apatía que domina gran parte de la poblacion de nuestros campos.»

Sencillos en demasía nuestros guajiros, aparte del natural temor que debe inspirarles, el aislamiento en que viven, separadas por largas distancias una de otra sus frágiles casas, es lo cierto que en todo tiempo han abrigado la generalidad sentimientos extraviados de caridad y compasion. Este hecho, que repetidas veces me puso de manifiesto mi poca práctica de las cosas de este país, arroja, á no dudarlo, mucha luz sobre los misterios que á cada paso viene prestando la agonizante insurreccion de las Villas.

Serian como las seis y media de la tarde del citado día 29 de abril último, cuando de improviso una partida de latro-facciosos, compuesta como de unos treinta á cuarenta hombres, en su mayor parte negros, todos perfectamente armados, asaltaron en el punto ya mencionado, distante de aquí como unas tres leguas aproximadamente en direccion N. E., la casa del anciano sectagenario D. Domingo Clavijo, á la sazón en que este se hallaba solozándose en el seno de su familia, compuesta de su esposa tambien anciana, y de cuatro hijos, Sixto, Caridad, Justo y Rafael, el primero cabo de voluntarios, perteneciente á esta arma, tambien los otros dos como soldados, y el último paralítico de nacimiento.

Hé aquí ahora algunos pormenores del por demás horrible drama de Baracaldo, que me suministró un amigo, persona muy fidedigna, y que á su vez los tomó de la única fuente de donde es dado tomarlos, la afligida madre de las infelices víctimas de su lealtad, sellada ya con su noble sangre, obligada á ser testigo ocular de escenas tan dolorosas para un corazón maternal, en donde como el de todas las madres, ha colocado Dios en su fondo un tesoro inagotable de amor y ternura hacia los seres nacidos de sus entrañas.

Despues de rodear en silencio la casa en cuestion penetraron en ella como hasta doce de esas furias del averno llamadas mamboises, machete en mano, pidiendo les entregasen todo cuanto habia de puertas á dentro, diciéndoles que los iban á matar, puesto que eran voluntarios, sin que les valiera la Misericordia Divina. En tan apurados y críticos momentos, no respuestos aun del todo del susto natural causado por la aparicion repentina de tales gentes, y considerando inútil toda resistencia contra un número diez veces mayor, les manifestaron que tomasen todo lo que quisieran; pero que respetasen siquiera sus personas, al menos las de los dos ancianos y joven paralítico. ¡Vano empeño! Nada ablandó á semejantes fieras, que instigados por su odio salvaje, y mas aun

por los apóstrofes que sin cesar les dirigía un insurrecto primo de las víctimas que en la cuadrilla se hallaba, tapáronse los oídos negándose á escuchar las súplicas y lamentos de la madre, que puesta de rodillas imploraba piedad para sus hijos, sin pensar que mas fácil es devuelva á la playa el mar la piedra que arrojaron en su seno, que abrigar sentimientos de nobleza pechos tan empedernidos. Golpearon lastimosamente á la anciana señora, y despues de tirarla bárbaramente al suelo de un empujón, se lanzaron frenéticos á cebarse de un modo horrible sobre los indefensos hombres que allí se hallaban. Entonces el que era cabo, herido ya de muerte y ensangrentado, logró por un momento desasirse de los que le sugataban, y entrando en su cuarto empuñó su fusil; disparó é hirió de muerte á un bandido, diciendo casi al mismo tiempo á su padre y hermanos que se revolcaban por el suelo con el estertor de la agonía: «Morid sin cuidado; nuestra sangre ya la vengarán los peninsulares nuestros hermanos».

En este mismo instante don Pablo Galvez, amigo de la casa, ignorante de lo que ocurría aparece con objeto de visitar la familia: quiere huir al divisar apenas aquel cuadro de horror, y es detenido por los sicarios de Céspedes, que tambien lo inmolán á su injustificada saña. Seis víctimas mas cuenta pues, desde el día 29 de abril último, el ya larguísimo catálogo de crímenes y fechorías de todo género que registran los anales de esta insurreccion, baldon y oprobio del humano linaje, que se apellida cubana.

Pertenecientes los finados al glorioso número de los nobles hijos de este suelo que nunca ni por nada en el mundo quierén renegar de su madre España, no habian cometido otro delito que permanecer fieles á la gloriosa enseña que los cobijó en su cuna. ¡Descansen en paz! y estén seguros de que su sangre, derramada en aras de la patria, no será estéril, dando jugo al sacrosanto árbol de nuestra unidad en América.

Se enseñaron tanto, me dicen, en los cuerpos de sus víctimas, que á estas apenas podía encontrarseles alguno que otro punto que no estuviese acribillado. Inmediatamente despues robaron todo lo que habia y dieron fuego á la casa, desapareciendo casi al mismo tiempo en que se aproximaba la escolta que acompañaba al correo por el lugar, teatro de sus hazañas. Entre los efectos robados iban tres fusiles Remington con sus bayonetas pertenecientes á los voluntarios asesinados.

Dícese tambien que robaron aquella misma noche otras casas mas y antes de lo de Baracaldo á un pasajero que viajaba solo y á quien dejaron desnudo.

El jefe que los capitaneaba esa noche parece ser un miserable llamado Nemesio García, en otro tiempo vecino de este partido segun las versiones que he oido á algunos que lo conocen.

Soy, Sr. director, con la mayor consideracion y respeto su servidor q. b. s. m.—Z.

GACETILLA.

NUEVA DIALÉCTICA.

—Dos sujetos estaban discutiendo acerca de las formas silogísticas y devanándose los sesos sobre el *Barbara*, *Celarent* etc. de los escolásticos, cuando uno de ellos dándose una palmada en la frente, exclamó: ¡Qué tontos! Si hoy no es este el modo de argumentar y discutir!

—Pues ¿cuál es?

—Bien claro: tienes un modelo de la moderna argumentacion en el periódico carlista de esta capital.

—Y ¿en qué consiste este nuevo género de argumentacion?

—Muy sencillo: se empieza echando sapos y cullebras á dos colmillos sobre una cuestion cualquiera y si te contestan razonadamente, de manera que no

sepas que contestar, no te aturruilles por eso, que eso de quedarse mudo es de tontos.

—Pues qué se hace? Me pica la curiosidad!

—Lo primero procuras saber quien es el autor del escrito ó tu adversario, si no das con él coges al primero que se te presente ó á aquel que tengas mas interés en deprimir, si se presta á ello por sus actos que procurarás sondear; si no hallas por donde asirte, inventas cualquier cosa, le atribuyes lo que te se pase por la imaginacion, etc. etc.

—Hombre, hombre, esto en mi concepto no son razones.

—No seas escrupuloso: á falta de razones se acude á los dictérios.

—No me convences: este proceder no es propio de personas decentes.

—¿Cómo decentes! ¿Quién se para ya hoy en la decencia?

—Hombre, hablas de un modo que parece que *El Norte* no es un periódico decente y me parece que profieres una herejía.

—*El Norte* será un periódico tan decente como tu quieras; pero esta es la argumentacion que él emplea y... créeme, no es mala.

—¡Jum! ¡No es mala! ¡no es mala! yo no la veo buena.

—Por que no?

—Porque es una clase de argumento, que puede cogerlo el contrario y dejarte como ropa de pascua.

—Pues hombre es muy buena, porque si no lo gras convencer, te contentas con hacer rabiar á tu adversario.

—Y á la vez, si este se lo propone, rabiarás tú y tendrás doble pesar; el de rabiar y el de hallarte confundido sin saber que contestar. Además si el adversario deja para tu descóco esta arma de dos filos, ganará aunque pierda, pues la gente sensata estará siempre de su lado.

—No te importe eso de la gente sensata. Lo que importa es ser el último en callar, pues aunque quedés vencido, aparecerás vencedor.

—A los ojos de los tontos.

—Y ¡cómo los tontos son en mayor número!

—¡Qué modo de discurrir tan bruto tienes! Parece que alguien te ha vuelto el juicio: no eres el mismo de antes. ¡Apostaría que *El Norte* te estupidiza!

—¡¡¡*El Norte*, estupidizar!!! ¡*El Norte*, redactado por curas y semi-curas! ¡Qué atrocidad! ¡qué herejía! ¡que...e!!!

—No te atolondres! ¡Si hoy estás hecho un irracional! ¡Bah! ¡Bah! Hasta otro día: pero si te diré antes de despedirme, para que rabies tambien por tu insensatez, que á esta argumentacion todo lo que le falta de *sobriedad* le sobra de *brutalidad*.

TEATRO.

Unica funcion para hoy domingo 12 del corriente.

Estraordinaria de magnetismo prestidigitacion y magia, por el Señor Alejandro Loroche Lambert, conocido por el nombre de

M. HUME Y JOSÉ GRAU.

MAGNETISMO.

Por el Señor Hume y Censuelo Aragon.

MAGIA BLANCA.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/2 en punto.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se suplica á los Señores D. Buenaventura Perez y Vahi, Juan Cuny, Jaime Murell, Gaetano Caballé ó familia, Francisco Clarch y D.^a Antonia Canals y Carles se sirvan presentarse en la «Librería Española» Cort-Real núm. 4. para enterarles de un asunto que les interesa.

PLANCHAS PARA ROPA. GRAN BARATURA.

En la lampisteria de la plaza de las Coles, número 5, se ha recibido una gran partida de planchas inglesas, de primera calidad, perfectamente aceradas y de la mejor construcción: su precio 40 reales el par.

Tambien se encontrará un gran surtido de lampisteria y objetos de cocina á precios sumamente módicos.

Se venden dos casas situadas en la subida den Mora que dan frente á la calle del *Portal nou* de esta ciudad, señaladas con los números 4 y 6 y valor de seis á siete mil reales qua, cuyo valor podrá pagarse á plazos segun se convenga. Para el objeto, dirigirse á don Martin Cama que vive en la casa número 2 de dicha calle.

Papel maiz para cigarrillos.

De la fábrica W. K. de Viena.

Depósito esclusivo en España: Escudillers 10 Barcelona.

El papel Maiz que hoy anunciamos y cuya fabricacion goza de privilegio esclusivo, tiene la especialidad de ser suave y de ninguna manera áspero y picante, como suelen ser la mayor parte de otros papeles que bajo el falso nombre de un vegetal, perjudican mucho la salud del fumador por ser sus principales componentes fibras vegetales nada propias para esta clase y delicada fabricacion ácido nítrico, que emplean para facilitar la combustion al papel, *cloruro de cal* ú otro que tambien emplean para transformar en blanco el color amarillento que resulta triturado el vegetal puro, y además *cola* para dar consistencia al papel.

Nuestro papel Maiz, no contiene ninguna de estas sustancias que tanto perjudican al fumador, siendo como ningun otro, *higiénico, suave, fino y consistente*, cualidades que le han merecido ser premiado con:

SIETE MEDALLAS DE PLATA.

En las exposiciones de *Viena, Berlin, Munich, Paris, Londres, Dublin* y

El único de entre 22 expositores.

Premiado con *medalla de plata* en la exposicion Universal de Paris 1867, y recomendado con preferencia por el jurado de esta exposicion. Además el *papel Maiz*, ha sido sometido de nuevo al exámen de la Academia de medicina de Palma de Mallorca, cuyo cuerpo científico, despues de un detenido y escrupuloso análisis, declaró en 21 de Marzo último que, el *papel Maiz* no contiene *sustancia alguna* que pueda perjudicar la salud de los que lo emplean para fumar, recomendándolo con especialidad.

En vista del resultado obtenido en sus gestiones, y en la seguridad de que el papel *Maiz* marca W. K. no tiene sofisticacion alguna, nos atrevemos á recomendarlo á todos los fumadores, los cuales lo podrán usar persuadidos de que dicho papel no contiene ácidos ni sustancias minerales que tanto perjudican á la salud.

Depósito en Gerona.—Plaza de la Constitucion núm. 3. tienda.—Palma de Mallorca. Lonjeta 53.—Málaga. calle Marqués 4 y 6.—Alicante calle Mayor.—Mahon. calle del Castillo, Estanco.—Tarragona, calle Mayor 47.—Reus calle Monterols. 23.—Valencia calle de S. Fernando. 9 y 11.—Madrid calle Muñoz Torrero 6.—Castellon de la Plana calle Mayor, 26.—Zaragoza calle del Coso.

Venta al pormenor.

En todos los estancos y principales papelerias de esta.

IMPORTANTE. El fumador puede conocer fácilmente el papel malo y que ha de perjudicarle; cuando el papel es malo y contiene sustancias nocivas el fumador observa un escozor á la garganta que poco á poco pasa á afectar el pecho.

BAILE.

Le habrá hoy, tarde y noche, en el Café de Cataluña.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanqué y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.